

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

Orden de 21 de noviembre de 2019, por la que se dispone el cese del Director del Centro Informático Científico de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el artículo sexto, apartado 1 del Decreto 43/1989, de 7 de marzo, por el que se crea el Centro Informático Científico de Andalucía, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

D I S P O N G O

Artículo 1. Cesar a don Juan Antonio Ortega Ramírez como Director del Centro Informático Científico de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

Artículo 2. El cese surtirá efectos desde la misma fecha de la firma de la presente orden.

Sevilla, 21 de noviembre de 2019

ROGELIO VELASCO PÉREZ
Consejero de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad